

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
SERVIU XII REGION  
SERVIU XII REGION (01)

Partida : 18
Capítulo : 32
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		8.240.712
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		333.894
	03	Intereses		325.130
	99	Otras Rentas de la Propiedad		8.764
07		INGRESOS DE OPERACION		71.774
	01	Venta de Bienes		71.774
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		90.305
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		50.614
	99	Otros		39.691
09		APORTE FISCAL		6.952.093
	01	Libre		6.952.093
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		45.947
	02	Edificios		19.519
	99	Otros Activos no Financieros		26.428
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		510.960
	02	Hipotecarios		510.960
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		212.739
	03	De Otras Entidades Públicas		212.739
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		191.802
	002	De Municipalidades para Programa Mejoramiento Condominios Sociales		20.937
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		8.240.712
21		GASTOS EN PERSONAL	02	725.545
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	67.830
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.722
	01	Al Sector Privado		7.722
	006	Otras Transferencias al Sector Privado		7.722
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		20
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		20
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5.100
	04	Mobiliario y Otros		5.100
31		INICIATIVAS DE INVERSION		2.342.888

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
SERVIU XII REGION  
SERVIU XII REGION (01)

Partida : 18
Capítulo : 32
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	02	Proyectos	04	2.342.888
32		PRESTAMOS		0
	06	Anticipos a Contratistas		0
	001	Anticipos a Contratistas		41.094
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-41.094
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		5.091.370
	01	Al Sector Privado		5.091.370
	018	Subsidios Unificados		14.128
	019	Subsidios Rurales		55.234
	020	Subsidios Básicos de Gestión Privada		199.622
	023	Subsidios Estándar Mínimo		3.998.633
	025	Sistema Subsidio Habitacional		821.777
	127	Subsidios Leasing		1.976
34		SERVICIO DE LA DEUDA		237
	07	Deuda Flotante		237

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	5
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	54
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	2.136
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	9.390
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	8.683
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	3.000
04	Incluye :	
	Viviendas SERVIU : M\$ 183.554	
	Complementos a Inversión Habitacional : M\$ 53.414	
	Desarrollo Urbano : M\$ 517.993	
	Programas Concursables : M\$ 1.587.927	